



Boletín Informativo N°95

Departamento de Seguridad, Ambiente y
Salud Ocupacional

- 1 NOTICIAS DESTACADAS**
- 2 NOVEDADES LEGALES**
- 3 EVENTOS Y ACTIVIDADES**
- 4 NOVEDADES DEL DEPARTAMENTO**
- 5 NUEVAS TECNOLOGÍAS**
- 6 RECOMENDACIÓN DEL MES**



La Conferencia sobre Cambio Climático (COP27) se cierra con un paso hacia la justicia

Tras varios días de intensas negociaciones, que se prolongaron hasta la madrugada del domingo en la localidad egipcia de Sharm el-Sheikh, los países participantes en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, conocida como COP27, llegaron a un acuerdo que establece un **mecanismo de financiación para compensar a las naciones más vulnerables por las pérdidas y los daños causados por los desastres climáticos**, pero que han contribuido poco a la crisis climática. La COP27 reunió a más de 35.000 personas, entre representantes de gobiernos, observadores y sociedad civil.

"Esta Conferencia ha dado un paso importante hacia la justicia. Acojo con satisfacción la decisión de establecer un fondo para las pérdidas y los daños y de ponerlo en marcha en el próximo periodo", dijo el Secretario General de la ONU.

... **la COP27 apenas avanzó en otras cuestiones clave relacionadas con las causas del calentamiento global**, especialmente en lo que respecta a la eliminación progresiva de los combustibles fósiles, y a un lenguaje más estricto sobre la necesidad de limitar el calentamiento global a 1,5 grados centígrados.

Lo más destacado de la reunión fue, entre otras cosas, el lanzamiento del primer informe del Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre los Compromisos de Emisiones Netas Cero de las Entidades No Estatales.

El informe denuncia el *greenwashing* o lavado de imagen ecológico, es decir la *ecoimpostura* de engañar al público para que crea que una empresa o entidad está haciendo más por proteger el medio ambiente de lo que hace. También denuncia los compromisos débiles sobre el objetivo de conseguir cero emisiones netas de gases de efecto invernadero, y proporciona una hoja de ruta para dar integridad a los compromisos de la industria, las instituciones financieras, las ciudades y las regiones, y para apoyar una transición global y equitativa hacia un futuro sostenible.

Otro aspecto destacado de la conferencia fue el llamado **plan maestro para acelerar la descarbonización de cinco grandes sectores**, los de energía, transporte por carretera, acero, hidrógeno y agricultura, presentado por la Presidencia egipcia de la COP27.

Fuente: [Naciones Unidas](#)



La Cámara de Diputados aprueba modificaciones a la Ley 24051 de Residuos Peligrosos

La Cámara baja, que preside Cecilia Moreau obtuvo este jueves con 207 votos afirmativos y 2 negativos la aprobación de la norma que fija la actualización del valor de las sanciones por infracción en el manejo de residuos peligrosos. El proyecto de ley, enviado por el Poder Ejecutivo, busca sustituir el artículo 49 de la ley N° 24051, de Residuos Peligrosos, con el fin de actualizar el valor de las sanciones que allí se establecen.

El principal cambio tiene que ver con los montos de las multas ya que actualmente la ley habla de “australes convertibles”.

Se establecen Unidades Fijas, para las cuales se toma como referencia el valor de la unidad retributiva del Convenio Colectivo de Trabajo del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público.

De esta manera, las multas irán de las 900 a 900.000 UF, lo que significa 115.623 pesos a 115.623.000 millones de pesos, de acuerdo a la actualización del pasado 30 de septiembre.

Además, se dispone que la suspensión o cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Generadores y Operadores de Residuos Peligrosos implicará el cese de las actividades y la clausura del establecimiento o local.

Asimismo, indica que las sanciones se aplicarán con prescindencia de la responsabilidad civil o penal que pudiere imputarse al infractor o a la infractora.

Fuente: [Futuro Sustentable](#)



Llegó el equipamiento para la primera planta de baterías de litio de Latinoamérica

El equipamiento para la primera Planta Nacional de Desarrollo Tecnológico de Celdas y Baterías de Litio llegó a la Argentina y comenzó de inmediato su instalación en el marco del **proyecto denominado UniLib, considerado el primero en su tipo en Latinoamérica.**

El desarrollo -que llevan adelante la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Y-TEC, la empresa de tecnología de YPF, y el CONICET- apunta a conformar uno de los hitos más importantes en el desarrollo de la cadena de valor del litio en la Argentina.

La inversión total para la puesta en marcha de la planta fue de US\$ 7 millones, de los cuales US\$ 5,5 millones corresponden a la obra civil, maquinaria y producción de materiales y US\$ 1 millón a los laboratorios y planta piloto adquiridos oportunamente por Y-TEC.

Una vez en funcionamiento, **la planta tendrá una capacidad de producción anual -medida en energía almacenada- de 13 MWh, equivalente a 1000 baterías de energías renovables, que pueden abastecer a alrededor de 50 colectivos eléctricos.**

El proyecto es una apuesta estratégica para desagregar el paquete tecnológico respecto al diseño y la fabricación de las celdas y baterías, y generar las condiciones para realizar transferencias tecnológicas a pymes empresas nacionales y provinciales interesadas en la fabricación de baterías de litio.

La planta UniLiB se encuentra ubicada en el predio del Polo Productivo Tecnológico Jorge Alberto Sabato, que la UNLP posee en La Plata.

Más recientemente, **Y-Tec y la provincia de Santiago del Estero firmaron un acuerdo para conformar el Consorcio de Cooperación para la fabricación de celdas y baterías de Ion-Litio.**

La UNLP e Y-TEC aportarán los conocimientos científicos e industriales que vienen desarrollando en sus laboratorios y planta piloto para la fabricación de celdas y baterías de ion-litio, que permitan analizar el potencial de la instalación de una fábrica de baterías a escala industrial en Santiago del Estero.



Resolución (SRT) N°66/2022 - Actas Digitales de Visitas

Nación. Fecha de publicación: 16/11/2022

Establécese que las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (A.R.T.) y las A.R.T. Mutuales podrán registrar las visitas que realicen a los establecimientos de los empleadores alcanzados por su cobertura, y los Empleadores Autoasegurados (E.A.) podrán registrar las visitas presenciales que realicen a sus establecimientos mediante constancias digitales de visita, conforme las previsiones del Anexo.

Link de la Resolución: [CLIC AQUÍ](#)

Resolución (MAyDS) N°504/2022 - Listado de productos químicos controlados

Nación. Fecha de publicación: 14/11/2022

Créase el LISTADO NACIONAL DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS EXISTENTES, CONTROLADOS, RESTRINGIDOS Y PROHIBIDOS, cuyo objeto es consolidar una base de información sobre las sustancias reguladas y los productos químicos producidos, comercializados y utilizados en el territorio argentino con el fin de facilitar la aplicación de la normativa nacional y el cumplimiento de los compromisos ambientales internacionales asumidos.

Derógase la Resolución RESOL-2019-192-APN-SECCYMA#SGP de fecha 4 de julio de 2019.

Link de la Resolución: [CLIC AQUÍ](#)



Resolución (MAYDS) N° 503/2022 - Política ambiental

Nación. Fecha de publicación: 14/11/2022

Aprueba los lineamientos relativos a los planes de reconversión de procesos productivos que utilizan mercurio como requisito en el marco de las exenciones de uso del mercurio elemental, sus mezclas y/o compuestos en procesos productivos y de la fabricación de productos con mercurio añadido, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 299/21 MAyDS.

Link de la Resolución: [CLIC AQUÍ](#)

Resolución SRT N°67/2022 - Afiche COVID-19

Nación. Fecha de publicación: 22/11/2022

Establécese que las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (A.R.T.) deberán instrumentar, a través de herramientas informáticas, los medios pertinentes para difundir y notificar a los empleadores afiliados el contenido del Anexo I IF-2022-123976185-APN-GP#SRT aprobado por el artículo 1° de la presente resolución en formato digital.

Link de la Resolución: [CLIC AQUÍ](#)



Decreto N°779/2022 - Residuos domiciliarios

Nación. Fecha de publicación: 28/11/2022

Apruébase la Reglamentación de la Ley de Gestión Integral de Residuos Domiciliarios N° 25.916 que como ANEXO I . Apruébase el “Código unificado de colores para la clasificación e identificación de fracciones de residuos domiciliarios”.

Link del Decreto: [CLIC AQUÍ](#)

Disposición (SRT) N° 03/2022 - Registro digital de entrega de EPP

Nación. Fecha de publicación: 05/12/2022

La SRT implementó el uso del registro digital para la entrega de ropa de trabajo y elementos de protección personal. El Anexo 1 contiene las pautas tecnológicas para el uso de este registro.

Link de la Disposición: [CLIC AQUÍ](#)

Disposición (SRT) N° 02/2022 - Registro digital de capacitación

Nación. Fecha de publicación: 05/12/2022

Implementación del uso del registro digital para la capacitación del personal. El Anexo 1 contiene las pautas tecnológicas para su uso.

Link de la Disposición: [CLIC AQUÍ](#)



Resolución (MS) N° 5452/2022 - COVID - 19

Buenos Aires. Fecha de publicación: 16/11/2022

Aprueba el documento “Estrategias de Vigilancia y Control Integral de COVID-19 y otras infecciones respiratorias agudas”, actualizado a septiembre de 2022. Modifica la resolución 1414/22 MS

Link de la Resolución: [CLIC AQUÍ](#)

Resolución (MAyCC) N° 443/2022 - Energía renovable

Santa Fe. Fecha de publicación: 1/11/2022

Amplía el período de inscripción al Programa Energía Renovable para el Ambiente (ERA). Amplía el cupo total de potencia de instalación con tarifa promocional a 2 MW adicionales a los ya aprobados, el cual estará vigente hasta el 31/12/2023 o que sea cumplido dicho cupo.

[DESCARGAR MATRIZ LEGAL](#)

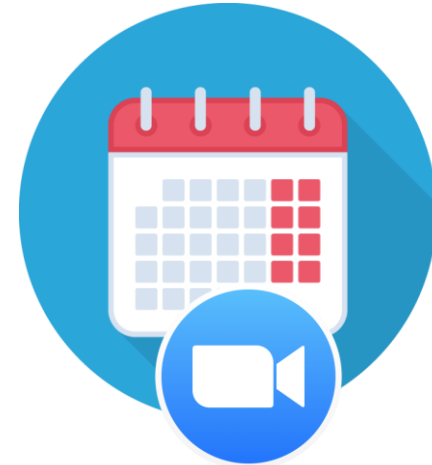
Compilación normativa en materia de seguridad, ambiente y salud ocupacional.



Comisión de Seguridad, Ambiente y Salud Ocupacional

El próximo miércoles 14 de diciembre se llevará a cabo la Reunión de Comisión mensual. Algunos de los temas a tratar son:

- Resumen de actividades 2022.
- Comentarios Comisión de Residuos – UIA, sobre la Resolución MAYDS 263/21.
- Comentarios reunión Mesa de Trabajo de Precusores Químicos.
- ACUMAR: lanzamiento del proyecto sistemas de gestión ambiental en la Cuenca Matanza Riachuelo.
- Resumen de novedades legales: Decreto N°779/22 Reglamentación de la Ley N° 25.916 Residuos sólidos urbanos.
- Inquietudes de Cámaras e industrias.
- Cierre del Curso Eficiencia de Recursos en la Industria Metalúrgica.



Los esperamos en nuestras próximas reuniones

Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
10	20	11	08	13	10	14	12	09	14



MIÉRCOLES
07
12



HIDRÓGENO VERDE
Oportunidades para la Industria Argentina

Importancia en la vinculación del H2 verde con bienes de capital y equipos industriales, poniendo el foco sobre la industria metalúrgica nacional. Perspectivas de nuestro país de cara a los mercados local, regional y mundial.

 MODALIDAD MIXTA  11 Hs.

[INSCRIBITE AQUÍ](#)

HIDRÓGENO VERDE - Oportunidades para la Industria Argentina

Una introducción al Hidrógeno verde como vector de descarbonización frente al cambio climático, tendencias y perspectivas mundiales, potencial argentino y nuevas oportunidades para la industria.

Orador invitado: Martin Guglielmone, especialista en el sector energético.

Miércoles 7 de diciembre de 2022 a las 11:00 hs

Inscripciones y Programa: [CLIC AQUÍ](#)

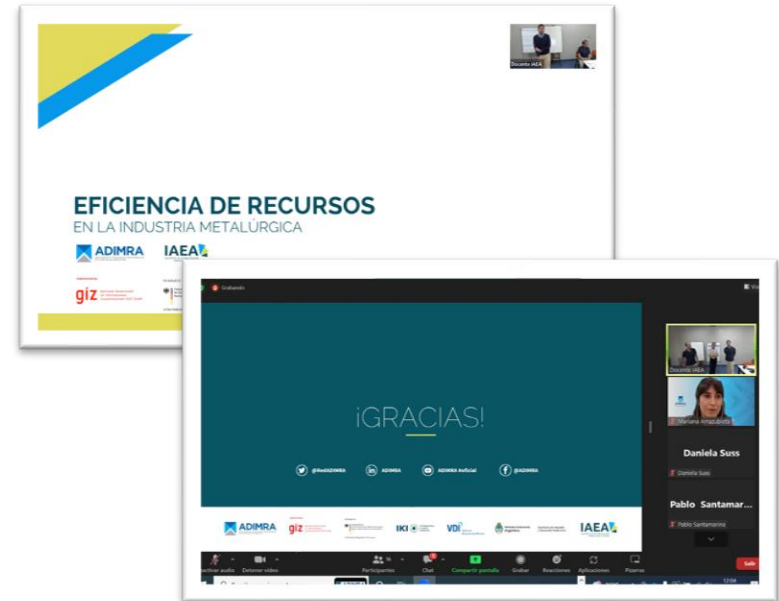


Final del Curso ¿Cómo producir más con menos?. Eficiencia de recursos en la industria metalúrgica

Luego de tres jornadas de encuentro virtual durante noviembre, finalizamos la primera edición del curso desarrollado con el apoyo de la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), la Asociación Alemana de Ingenieros (VDI-ZRE) y la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía de la Nación.

Participaron representantes de más de 20 industrias, de distintas zonas del país, quienes desarrollaron actividades prácticas de eficiencia de recursos para aplicar puertas adentro de su empresa.

El curso culminó con buenas devoluciones de los participantes y esperamos replicar una segunda edición durante 2023.





Aplicación de luz ultravioleta para el tratamiento de efluentes líquidos y para el agro

LUMI es una empresa especializada en desarrollo y fabricación de tecnología inteligente, basada en la aplicación de Luz Ultravioleta. Sus fundadores, Bioing. Santiago Romero Ayala, Bioing. Fernando Santini, Fabian Cerrudo y Claudio Cerrudo presentaron el desarrollo LUMI Efluentes, en el Concurso 4.0 organizado por ADIMRA y EMPRETEC del cual resultaron finalistas este año.



La empresa cuenta con dos unidades de negocios: LUMI Efluentes que desarrolla equipamiento para eliminar los microorganismos de los efluentes líquidos provenientes de procesos productivos industriales, con el objetivo de que dichos efluentes puedan ser reutilizados en otros procesos tales como riego, sanitarios, limpieza, etc. De este modo las industrias logran ser más sustentables en sus procesos productivos.



Aplicación de luz ultravioleta para el tratamiento de efluentes líquidos y para el agro

LUMI Agro es la unidad de negocios que desarrolla equipamiento para el sector agropecuario, y que logra el reemplazo del uso de pesticidas, gracias a la aplicación de luz UVC sobre los cultivos de frutas y verduras, evitando el desarrollo de plagas en los mismos. La eliminación del uso de pesticidas impacta fuertemente en el medioambiente, en la salud de las personas, en los ríos, los mares, y en el aire que respiramos.

Para más información: [CLIC AQUÍ](#)

LUMI MANUAL

Tecnología UV Aplicada en Cultivos

- Control de Dosis Inteligente
- No deja rastros en los cultivos
- Facil de Usar
- Informes y Estadísticas de Trabajo
- Autonomía: 2 horas

LUMI Agro

Tel.: 11 2395 2013 | [@ lumi_uv](#) | www.lumi-uv.com.ar

LUMI MANUAL

- Seguro para el Trabajador
- Sin Mochilas Pesadas
- Liviano
- Libre de Tóxicos

LUMI Agro

Tel.: 11 2395 2013 | [@ lumi_uv](#) | www.lumi-uv.com.ar



105 proyectos industriales para nuevas soluciones circulares

Esta reciente publicación recoge los resultados de más de 120 proyectos finalizados en el marco del Programa de Ecoinnovación Circular entre 2018 y 2022, en el País Vasco, España. Este Programa, gestionado por IHOBE, la Sociedad Pública de Gestión Ambiental del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, impulsa en las empresas vascas el ecodiseño, la demostración en economía circular y la eco innovación estratégica.

Cada ficha de la publicación ha incluido gráficamente la viabilidad ambiental, técnica, económica, comercial o de mercado de cada proyecto para conocer dónde existen barreras y necesidades de incidir en el I+D+i futuro.

En particular se destacan los proyectos del sector de metal, equipos eléctricos y electrónicos y maquinarias.



Contactos



Lic. Mariana Arrazubieta

Coordinadora



marrazubieta@adimra.org.ar



Lic. Esteban González

Asistente técnico



egonzalez@adimra.org.ar



@RedADIMRA



ADIMRA



ADIMRA #oficial



@ADIMRA